

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 14 de diciembre de 2017.

ACTA N° 22

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta; MARTÍNEZ, Cecilia; PESCIO, Jorge Julio; MERCADO, Silvia; PANICO, René; GIRAUDO, Ricardo; GOSSO, Cecilia; BREGAINS, Liliana

Egresados: TILLARD, Nicolás.

Estudiantes: TORREJON, Pablo; TILLI, Nicolás; AGUIRRE ZAMPIERI, María Belén; MUÑOZ REBOLLEDO, Yennifer; PEDRAZA, Omar.

No Docentes: PEREYRA, Héctor Gustavo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
BRUNOTTO, Mabel
SEZIN, Mario

Suplentes:

CABRAL, Ricardo
PESCIO, Jorge Julio
BOZZATELLO, Juana

Por los Profesores Adjuntos:

PANICO, René
MARTÍNEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

GONZALEZ, Cecilia
GALLARÁ, Raquel
CADILE, María Silvia

Por los Auxiliares de la Docencia:

MAZZEO, Marcelo
GIRAUDO, Ricardo Alberto
BREGAINS, Liliana Elena

GOSSO, Cecilia
MANZANO, Marina
MAGLIANO MISISIÁN, Rubén

Por los Egresados:

TILLARD, Nicolás
FARFAN, Diego

MADONNO, Giuliana María
OLIVERA, Juan E.

Por los Estudiantes:

TORREJON, Pablo Daniel
TILLI, Italo Nicolás
CARBONELL, Marcos
AGUIRRE ZAMPIERI, María Belén
MUÑOZ REBOLLEDO, Yenniffer
AMAT, Luciana

CEBALLOS SCHIAVONI, Agustina
ECHAZU HIGA, María Belén
PEDRAZA, Omar
MERLO, Marianela
TORELLO, Virginia Celeste
VISSANI VILLARES, Alma Denis

Por el Personal No Docente:

ROBLES SOSA, Daniel

PEREYRA, Héctor Gustavo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

SUMARIO:

- I - ACTA N°21 de 16 de noviembre del 2017.
- II - SE DA CUENTA. Pág. 4.
 - *Informes de la Sra. Decana.*
- III - RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM. Pág. 6.
- IV - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 7.
- V - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 10.
- VI - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 11.
- VII - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 23.



-En la ciudad de Córdoba, a catorce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, se reúne el H.CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.15.

I. ACTA

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°21 de 16 de noviembre del dos mil diecisiete, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA

➤ *Informes de la Sra. Decana.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero informarles que se han revisado todos los papeles para la licitación de los sesenta sillones que se van a cambiar, estos corresponden a la Cátedra de PPS y Cátedra de Cirugía. En el mes de febrero se comenzaría con el recambio de los mismos. Por otro lado, se han comprado diez aparatos de rayos, se cambiarán los que hay en la cátedra y luego se verá la posibilidad de ir completando los que faltan. Así mismo, se compraron dieciséis microscopios, lo que equivale a prácticamente la mitad de los que hay, una gran renovación.

Las inversiones se lograron hacer con el PAMEG, Programa de Ayuda y Mejoramiento en la Enseñanza de Grado, que establece la Secretaria de Asuntos Académicos todos los años. Hace dos años, gracias al programa, hemos comprado todas las computadoras que están en el aula virtual. El año que viene seguiremos solicitando más microscopios para hacer el recambio completo.

CONS. TORREJÓN.- Me parece muy buena noticia la compra de los sillones y microscopios, son elementos que siempre nos vienen bien y los felicito por ello.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Muchas gracias. Esto es un plan que lo venimos llevando a cabo hace mucho tiempo, la primera licitación no se pudo concretar y de eso aprendimos, tomamos los recaudos necesario y en esta segunda oportunidad está saliendo con buena



performance. Además se están analizando las licitaciones que presentaron para la empresa de limpieza. También hemos hecho una compra directa de un servidor y cámaras DOMO, son las que giran en 360°, ya tenemos una en la Facultad pero queremos poner más para que haya un mayor control de seguridad, mejorando las condiciones por las que estamos transitando.

Estuvo en discusión la modificación de la ley electoral para que fuera aprobada en la última Asamblea; se pidió resolver que las votaciones se realicen en más de un día. Ustedes saben que en mayo hay votaciones y votan todos los estamentos para la constitución del Honorable Consejo Directivo de cada unidad académica, y en algunas también se eligen decanos. Se presentaron seis propuestas diferentes, no hubo coincidencia y al no haber puntos de encuentro en el tema queda como está. Las elecciones serán en un solo día todos los estamentos.

Asimismo, se aprobó el Plan Estratégico Participativo en el que trabajaron más de sesenta y cinco personas, en sesenta y ocho reuniones, lo cual hacía años no se realizaba en la Universidad. Queremos, en la medida de las posibilidades, llevarlo adelante.

Por último, quiero agregar, sabrán que mañana tenemos la fiesta de cierre de las actividades académicas y propias de la institución, a las 20 horas en el patio interno de nuestra Facultad. Quedan todos invitados y quiero invitar especialmente a los estudiantes por ser autoridades del Consejo.

- *Res. 1570/17 HCS. Aprueba el Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial.*

-Se lee la presentación efectuada.

-Se toma conocimiento.

- *Res. 1577/17 HCS. Aprueba el Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología.*

-Se lee la presentación efectuada.

-Se toma conocimiento.

- *Res. 1600/17 HCS. Renueva designación por concurso a la Dra. Eva Isabel Bracamonte en el cargo de Profesora Asistente-dedicación simple- de Prostodoncia II "B" por el término de cinco años.*

-Se lee la presentación efectuada.

-Se toma conocimiento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

➤ *Res. 1599/17 HCS. Renueva designación por concurso a la Dra. María Eugenia Barteik en el cargo de Profesora Asistente-dedicación semiexclusiva- de Química Biológica "A" por el término de cinco años.*

-Se lee la presentación efectuada.

-Se toma conocimiento.

➤ *Res. 1582/17 HCS. Rectifica la Res. 1267/17 HCS.*

-Se lee la presentación efectuada.

-Se toma conocimiento.

➤ *61415/17 Secretaría de Extensión y Prosecretaría Asistencial informan sobre la participación en el cierre del Primer Torneo de Fútbol Social Solidario organizado por la UNC en el marco del Programa Deportes, Salud y Sociedad.*

-Se lee la presentación efectuada.

-Se toma conocimiento.

III. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

1.

Res. 785/17.-

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(ad-referéndum del H. Consejo Directivo)*

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha la designación de la Prof. Dra. Hilda Montrull, como jurado de Tesis de la Od. Cristina Escudero dispuesta por Res. 179/10 HCD.

Art. 2°.- Designar a la Prof. Mercedes Sánchez Dagúm como jurado de Tesis de la Od. Cristina Escudero quién asistirá en reemplazo de la Prof. Dra. Hilda Montrull a la defensa de la tesis doctoral.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA.***



2.

Res. 786/17.-

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(ad-referéndum del H. Consejo Directivo)*

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha la designación de la Prof. Dra. Alicia Malberti, como jurado de Tesis de la Od. Cristina Escudero dispuesta por Res. 179/10 HCD.

Art. 2°.- Designar al Prof. Dr. Omar Giani como jurado de Tesis de la Od. Cristina Escudero quién asistirá en reemplazo de la Prof. Dra. Alicia Malberti a la defensa de la tesis doctoral.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

IV.

DESPACHOS DE COMISIÓN

Vigilancia y Reglamento

1.

49984/17. Dr. Marcelo Mazzeo solicita modificar la Res. 416/14 Dec. proponiendo la creación de un “Centro Extensionista de atención para diagnóstico y derivación de patologías bucales de pacientes oncológicos, previo al trasplante de médula ósea y quimioterapia ambulatoria”, dirigido y coordinado por la Cátedra de Fisiología SE ACONSEJA: 1) Aprobar la creación del “Centro Extensionista de atención para el diagnóstico y derivación de patologías bucales de pacientes oncológicos, previo al trasplante de médula ósea y quimioterapia ambulatoria” propuesto en el expediente de referencia con las consideraciones obrantes a folio 3 del citado expediente.

2) Dejar sin efecto la Res. 416/14 HCD,

3) Solicitar a las autoridades de la Facultad de Odontología, se concrete el traslado del bioterio a un nuevo espacio en el término de 90 días a partir del 1 de febrero de 2018.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero comunicarles que el bioterio va a ser trasladado al sector del sótano, que es donde se indica que debe estar colocado. En el mes de febrero de 2018 nos pondremos en campaña para comenzar con la reubicación.

CONS. GIRAUDO.- Me llama la atención, si bien me parece muy bien que le brindemos a la sociedad un servicio de atención, que tratándose de pacientes con una característica muy particular, indudablemente muchos de ellos tienen una necesidad odontológica de atención, se genere esta creación y funcione en una cátedra que no es de naturaleza clínica, más aún cuando en la Facultad hay servicios y cátedras que están preparadas y especializadas en tema oncológico. Por eso, más



allá que está bien el concepto extensionista, no me parece que corresponde que funcione en ese lugar.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se informó en la comisión a la cual lo invitamos a asistir. Hace cuatro sesiones que se está tratando este tema y usted no asiste.

Cuando se llamó a la comisión al miembro que presentó este proyecto y pidieron las aclaraciones, se dijo que este Cuerpo había iniciado dicha actividad extensionista en el Sanatorio Allende y que no son pacientes que tengan que ver con la patología puntual de cáncer bucal sino de trasplantes de médula ósea y quimioterapia ambulatoria que se realizan en este lugar y por eso hacían este pedido. La comisión lo evaluó y realizó este proyecto.

CONS. PANICO.- Lamento no haber estado en la comisión, quise estar y ese era el momento de discutir el tema, por eso perdí la oportunidad de hacerlo.

Sinceramente me siento muy mal, considero que no corresponde porque el servicio es de oncología y no sólo de boca. Se está atendiendo pacientes con quimio, con rayos de otras partes del cuerpo que están sometidos a ese tratamiento; vienen del Oncológico, del Italiano, porque hay pocos lugares que prestan la atención que nosotros le estamos brindando.

Entiendo que la estomatología ocupa un lugar distinto y por ahí hasta molesto porque parece ser que otras cátedra quieren tomar esa posición, por eso pienso ¿por qué no se suman ellos al trabajo que estamos haciendo nosotros? Me parece muy bueno lo que hacen, es muy útil, pero podemos hacerlo todos juntos, somos un equipo y lo compartimos.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Lo que van a hacer es ver cómo está la boca del paciente antes y después del tratamiento oncológico, es eso solamente. Es un trabajo intervencionista, donde se ve el antes y el después de un tratamiento de pacientes que están sometidos a quimio o rayos, y realizan la evaluación.

CONS. PANICO.- No estoy en contra de eso, pero ¿por qué no se utilizan nuestras instalaciones? Quiero invitarlos a que se sumen al servicio de cáncer, que es el centro madre que ustedes apoyaron y va creciendo cada vez más. Luchamos por su incorporación a la sociedad y por ello me parece que habría que abrirles las puertas y que se incorporaren a trabajar en conjunto, aportarles a los pacientes nuestra excelencia.

CONS. TILLARD.- Tampoco pude estar en la reunión de la comisión, allí en donde se debaten los temas, pero el Cuerpo es el último momento donde uno puede discutir sobre ello y llegar a una conclusión.

Particularmente me enseñaron lo contrario a lo que dijo la señora decana, que una enfermedad a nivel sistémico generalmente en el primer lugar donde se detecta es en boca. Considero que habiendo un servicio como el que nosotros brindamos, no habría necesidad de trasladarlo y deberían sumarse al ya existente.

Me gustaría hacer una moción de orden para solicitar que este tema vuelva a comisión para un nuevo tratamiento y aconsejar que se sume el servicio de extensión al equipo de estomatología.



CONS. GIRAUDO.- Varias veces el Consejo discutió sobre la creación de servicios de atención y de centros, también se discutió sobre la posibilidad de armar una reglamentación para la formación de los mismos. Estoy de acuerdo que desde el punto de vista extensionistas nos vayamos involucrando cada vez más, pero en la Facultad ya tenemos un servicio específico, ya tenemos cátedras que hace años están interrelacionadas con la sociedad y con servicios interhospitalarios. Entonces, honestamente, crear un centro específico en una cátedra, que el que investiga no tiene absolutamente nada que ver con este tipo de patologías y teniendo en la Facultad el servicio oncológico creo que instaurar algo nuevo cuando el proyecto se puede incorporar a lo que ya está funcionando, que ya tiene un sistema aceitado y una interrelación con todos los servicios hospitalarios, me parece un despropósito.

No estoy de acuerdo en que se cree un centro extensionista, por todo lo que implica y por lo dicho anteriormente. Sí considero que se puede incorporar a lo que ya está funcionando y que se hace con un altísimo nivel.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero aclarar, esta inquietud de crear el centro extensionista surge a partir de un trabajo que ya viene haciendo un grupo de la Cátedra de Fisiología y que lo han presentado en numerosos trabajos de investigación y en lugar de ir ellos al Sanatorio Allende es intención traerlo acá.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El consejero Tillard ha formulado una moción de orden para volver el expediente a la Comisión de Vigilancia para que se considere la adhesión de este servicio al servicio de cáncer bucal.

Se tomará la votación sobre la misma.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros:
Rugani, Pescio, Panico, Martinez, Mercado, Giraudo,
Tillard, Jure, Pereyra, Torrejón, Tilli, Pedraza, Aguirre
Zampieri y Muñoz Rebolledo.*

*-Votan por la negativa, los consejeros:
Gosso y Bregains.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se han pronunciado 14 consejeros por la afirmativa y 2 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consecuencia, el expediente vuelve a la Comisión de Vigilancia.

2.

55414/17 y 56104/17 Consejera estudiantil, Luciana Amat solicita el uso de la tarjeta "TU" (tarjeta universitaria) para acelerar los servicios y facilitar la identificación de cada estudiante a la hora de realizar trámites. SE ACONSEJA: Aprobar la implementación de la "TARJETA UNICA F.O",



que permitirá la identificación y trámites a realizar por los alumnos de esta casa en Biblioteca, Esterilización y Despacho de Alumnos, entre otros servicios que requieran identificación como alumno de esta Facultad.

2) Establecer que la implementación de la "TARJETA UNICA F.O" se realizará una vez que esta Facultad cuente con la Implementación del sistema Guaraní 3 y sus vinculaciones a los servicios administrativos de uso diario en esta dependencia.

CONS. MUÑOZ REBOLLEDO.- En comisión se acordó la creación de una nueva tarjeta, ¿por qué se hace referencia a un solo expediente?

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Porque se unifican por fecha de presentación y de ingreso, en el orden del día de la sesión anterior, y el primer expediente es el de la consejera Amat que fue presentado el 8 de noviembre a las 12:36, siendo que el segundo es de los consejeros Torrejón y Muñoz Bolledo que fue presentado el 13 de noviembre a las 12:10hs. Cuando se trató en este Cuerpo, se solicitó la unificación de los dos y se toman en cuenta ambos expedientes.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADO**.

Enseñanza

3.

19910/17. Cátedra de Asesoría Pedagógica eleva proyecto de adscripción a la docencia inicial para profesionales agregados a las cátedras. **SE ACONSEJA:** Aprobar el proyecto en general y realizar las correcciones sugeridas a fojas 24.

CONS. MERCADO.- Fue un proyecto muy positivo para aquellos que tengan una tendencia a la docencia. Es trasladable a todas las cátedras.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Si me permiten, se está modificando un reglamento preexistente en la Facultad y pienso que debería tener mirada de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Si hay asentimiento será girado.

-Asentimiento.

V.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se solicita ingresar al orden del día para su consideración sobre tablas a la nota ingresada por las consejeras Gozzo y Mercado por concurso de auxiliares docentes; la nota enviada a la señora decana en la que se informa sobre la campaña realizada de juguetes; una nota en la que se informa al Cuerpo y a la señora decana sobre las



actividades desarrolladas en el paraje de Tasman y el Volcán; la nota del Secretario de Extensión que hace mención a la escritura del libro “Relatos extensionistas, historia y experiencias en la Facultad de Odontología” y, por último, una nota elevada a la señora decana en la que se solicita y se informa que se va a desarrollar el 3° Congreso Iberoamericano de “Voces de Orientación”, por la que se solicita auspicio.

SRA. DECANA (Dra. Spadillero de Lutri).- Si hay asentimiento quedarán incorporados.

-Asentimiento.

VI. ASUNTOS ENTRADOS

1.

Proyecto de resolución para mantener la condición de concursada a la Dra. Gladys Irene Evjanián en su cargo de Profesora Adjunta -dedicación semiexclusiva- de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área Odontopediatría “B”.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

Art. 1°.- Mantener la condición de concursada a la Dra. Gladys Irene Evjanian en su cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra Integral Niños y Adolescentes, Área de Odontopediatría “A” de esta Casa, a partir del 21 de febrero de 2018 y mientras dure su designación como Autoridad Superior, en el marco de la Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.”

SRA. DECANA (Dra. Spadillero de Lutri).- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

59306/2017 Od. Nancy Heredia solicita mantener la condición de concursada en el cargo de Profesora Asistente- dedicación simple- de la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada, en el marco de la Ord. 2/16 HCS.

-Se lee la presentación efectuada.



SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Mantener a la Od. Nancy del Milagro Heredia la condición de concursada en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple de la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad, desde el día 8 de abril de 2018 hasta el día 25 de febrero de 2019, en el marco de la Ord. 2/16 HCS.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

3.

45361/17. Dr. José Luis Atala solicita designar interinamente al Dr. Marcelo Ocampo en el cargo de Profesor Adjunto- dedicación semiexclusiva- de la Cátedra de Prostodoncia II “A”.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar interinamente al Dr. Marcelo Ocampo en el cargo de Profesor Adjunto – dedicación semiexclusiva- de la Cátedra Prostodoncia II “A” de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2018.

Art. 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Marcelo Ocampo, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva de la Cátedra Prostodoncia II “A” de esta Facultad, por el desempeño de un cargo de mayor jerarquía, conforme al Art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, CCT para los docentes de las Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2018.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

4.

48844/17. Dra. Ana Beatriz Finkelberg solicita designar interinamente a la Od. Emma Gloria Ferreyra Mariani en el cargo de Profesora Asistente- dedicación semiexclusiva- de la Cátedra de Fisiología.



-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar, interinamente, a la Od. Emma Gloria Ferreyra Mariani, en el cargo de Profesor Asistente - dedicación semiexclusiva- de la Cátedra de Fisiología de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2018.

Art. 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Od. Emma Gloria Ferreyra Mariani, en el cargo de Prof. Asistente dedicación simple, de la Cátedra de Fisiología de esta Facultad, por desempeño de un cargo de mayor dedicación, conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15 C.C.T para los docentes de las Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha, y hasta el 28 de febrero de 2018.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

5.

60536/17 Proyecto de resolución para designar a la Dra. María Julia Cambiasso en el cargo de Profesora Titular –dedicación exclusiva- en la Cátedra de Biología Celular “B”.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar, interinamente, a la Dra. María Julia Cambiasso, en el cargo de Profesor Asistente - dedicación exclusiva- de la Cátedra de Biología Celular “B”, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2018.

Art. 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Julia Cambiasso, en el cargo de Prof. Adjunta dedicación exclusiva, de la Cátedra de Biología Celular “B”, por desempeño de un cargo de mayor dedicación, conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15 C.C.T para los docentes de las Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha, y hasta el 28 de febrero de 2018.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**



6.

60475/17 Dra. Ana Finkelberg solicita autorización para llamar a selección interna en la Cátedra de Fisiología a cubrir un cargo vacante de Profesor Asistente, dedicación simple.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convocar a selección interina para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Fisiología de esta Facultad.

Art. 2°.- Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

-Dra. Ana B. Finkelberg

-Dr. Marcelo A. Mazzeo

-Od. Lucas Sorbera Ferrer.

Art. 3°.- Los miembros de la Comisión Evaluadora deberán convenir la fecha de sustanciación de la selección interina, la que deberá ser fijada a partir del martes 27 de febrero del 2018.

Art. 4°.- Las inscripciones se receptorán en mesa de entrada de la Facultad, los días hábiles, a partir del día miércoles 14 de febrero y hasta el martes 20 de febrero del 2018, en horario de 8.30 a 12.30.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

7.

56637/17 Lic. Alejandra Andrawos solicita autorización para llamar a selección interna en la Cátedra de Asesoría Pedagógica a cubrir un cargo vacante de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convocar a selección interina para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en Asesoría Pedagógica de esta Facultad.



Art. 2°.- Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Lic. Alejandra Andrawos*
- Dra. Ana Lía Arena*
- Dra. Silvina R. Barembaum*

Art. 3°.- Los miembros de la Comisión Evaluadora deberán convenir la fecha de sustanciación de la selección interina, la que deberá ser fijada a partir del martes 27 de febrero del 2018.

Art. 4°.- Las inscripciones se receptorán en mesa de entrada de la Facultad, los días hábiles, a partir del día miércoles 14 de febrero y hasta el martes 20 de febrero del 2018, en horario de 8.30 a 12.30.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

8.

57242/17 Dr. José Atala solicita autorización para llamar a selección interna en la Cátedra de Prostodoncia II “A” a cubrir un cargo vacante de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convocar a selección interina para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva y un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Prostodoncia II “A” de esta Facultad.

Art. 2°.- Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dr. José Luis Atala*
- Dr. Marcelo Ocampo*
- Od. Juan Manuel Losano*

Art. 3°.- Los miembros de la Comisión Evaluadora deberán convenir la fecha de sustanciación de ambas selecciones interinas, la que deberá ser fijada a partir del martes 27 de febrero del 2018.

Art. 4°.- Las inscripciones se receptorán en mesa de entrada de la Facultad, los días hábiles, a partir del día miércoles 14 de febrero y hasta el martes 20 de febrero del 2018, en horario de 8.30 a 12.30.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.



9.

36115/17 Secretario Académico solicita al H. Consejo Superior incorporar a la Dra. Patricia Damiani quien reviste un cargo interino de Profesora Adjunta de la Cátedra Integral Niños y Adolescentes "A" como docente evaluadora por el Comité Evaluador II (ad hoc) Área Clínica.

-Se lee presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.-Disponer que la Sra. Prof. Dra. Patricia María Damiani (leg. 31356), quien reviste un cargo de Profesora Adjunta, interina, de la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes "A", Área Ortodoncia de esta Facultad, ingrese a Carrera Docente, en los términos reglamentarios del art. 9 de la Ord. 2/17 HCS."

-Se vota y es **APROBADO.**

10.

57980/17 Secretario Académico solicita autorización para mejorar las dedicaciones de docentes, atento al plan de desarrollo propuesto por esta Casa ante CONEAU.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar la propuesta elevada por Secretaría Académica que obra en el expt. CUDAP 0057980/2017.

Art. 2°.- Convocar a Profesores Titulares pertenecientes al Área Preclínica, que aspiren a ejercer una dedicación exclusiva, en el Marco de Plan de Desarrollo para mejorar las dedicaciones docentes, presentado ante CONEAU.

Art. 3°.- Los docentes interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

-Ser Profesor Titular con concurso vigente.

-Investigador categoría I, II o III del programa de Incentivos (SPU)

-Director de un Proyecto de Investigación Categoría "A"

-Acreditar Dirección de Tesis Doctoral.

Art. 4°.- La valoración de los antecedentes y requisitos de los aspirantes serán analizados por Comité Interdepartamental de la Casa.



Art. 5°.- Los aspirantes deberán presentar el formulario de inscripción a la convocatoria, y un curriculum vitae en Secretaría académica antes del 20 de febrero de 2018.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

11.

59340/17. Subsecretaria de Posgrado solicita modificar la Res. 438/16.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En la presente nota la doctora Nora Brasca informa sobre los cursos que no se efectuaron para que se le den de baja.

-Se lee la presentación efectuada.

CONS. GIRAUDO.- ¿Se conoce los motivos?

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No está aclarado pero generalmente cuando no se dictan es por falta de inscriptos. Es importante darlos de baja porque cualquiera podría incorporarlo en su CV sin hacer el curso.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

12.

59350/17. Subsecretaria de Posgrado eleva programa de las actividades académicas de la Escuela de Posgrado para el ciclo lectivo 2018.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

13.

59430/17 Subsecretaria Académica eleva propuesta de tribunales de concurso para Profesores Asistentes.

-Se lee la presentación efectuada.



SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

14.

59569/17.Dra. Martha Alicia Pujol eleva su renuncia condicionada a los fines de dar inicio a su trámite jubilatorio.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aceptar la renuncia a la Od. Marta Alicia PUJOL (ieg. 22234 - DNI: 10.543.573), condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S., en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva (cod. 114), de la Cátedra de Cirugía II "A", de esta Facultad, conforme a las disposiciones de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, a partir de la fecha.

Art. 2°.- Disponer el cese automático una vez de la Od. Pujol una vez otorgado el beneficio jubilatorio por la A.N.Se.S.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

15.

61470/17 Dra. Alicia Malberti eleva su renuncia condicionada a los fines de dar inicio a su trámite jubilatorio.

-Se lee la presentación efectuada

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aceptar la renuncia a la Dra. Alicia Inés MALBERTI (ieg. 21746 - DNI: 11.698.986), a su en el cargo de Profesora Asistente, dedicación exclusiva (cod. 113), de la Cátedra de Histología y Embriología "A", de esta Facultad, a partir del día de la fecha, conforme a las disposiciones de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63.



Art. 2°.- Hacer cesar a la Dra. Alicia Inés MALBERTI (leg. 21746 - DNI: 11.698.986), en sus funciones docentes en esta Facultad, a partir del día de la fecha.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

16.

59784/17 Dr. Ismael Rodríguez solicita licencia con goce de haberes para asistir a la Universidad de Granada como Profesor invitado.

-Se lee la presentación efectuada

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se adjunta certificado que corrobora que al doctor Rodríguez le ha sido aprobada su contratación laboral como Profesor Visitante durante el periodo comprendido entre 1° de marzo de 2018 y 30 de mayo de 2018, con dedicación a tiempo completo y estando adscripto al Departamento de Histología. El doctor tiene reglamentariamente la oportunidad de tomar la licencia, la excepción de que sea con goce o no, depende de la decisión del Cuerpo. En este caso el doctor Ismael Rodríguez la pide con goce.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- La licencia se la tomaría en el período que acá no dicta su asignatura, no interfiere con las actividades propias de la cátedra y también tiene días para realizarlo. Queda a consideración del Cuerpo.

CONS. GIRAUDD.- Creo que estas circunstancias en particular se repiten todos los años y me parece que si bien es decisión del Cuerpo que se le otorgue con goce o no, se debería discutir en algún momento el hecho de establecer un criterio para la resolución de estos temas. Más allá de lo que se le pague, sería como un premio por el esfuerzo a llegar a dar clases en el exterior y por su desempeño. Considero que le deberíamos dar la licencia con goce. Asimismo, se debe establecer a futuro un criterio para resolver estas cuestiones.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Quiero aclarar que el doctor hace este pedido al Cuerpo todos los años, esto está legislado en la Universidad y uno no puede tener dos sueldos por el mismo trabajo. Por eso solicita una excepción en el pedido ya que el doctor ha sido contratado a tiempo completo por la Universidad de Granada.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consecuencia, está en consideración hacer lugar a la excepción y lo reconocemos con goce de haberes.

-Se vota y es **APROBADO**.



17.

57542/17. Od. Marcelo González solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo final de Tesis Doctoral.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

18.

57544/17 Od. Cecilia Moro solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo final de Tesis Doctoral.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

19.

54096/17 Dra. Ana María Zárate eleva su renuncia como miembro de la Comisión Asesora de Cursos de la Escuela de Posgrado.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **Aceptada**.*

20.

54086/17 Dr. Alejandro Jorge Filsinger eleva su renuncia como miembro de la Comisión Asesora de Cursos de la Escuela de Posgrado.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **Aceptada**.*

21.

21776/17 Área Administrativa, informa registro de asistencia de la agente María del Valle Palacios en los meses de noviembre-diciembre 2016.



-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Ante la no justificación de la ausencia que incurriera la agente María Palacios, la decana aplica la sanción de 12 días de suspensión sin concurrencia a su lugar de trabajo con el correspondiente descuento de sus haberes. Ante la presentación de recursos jerárquico por parte de la agente para la reducción de la sanción, se le reduce de 12 días a 1 día, aun así sigue presentando el recurso ante el Consejo Directivo para que se le retire completamente la sanción. Lo que expresa la Dirección de Asuntos Jurídicos y el asesor letrado, es que la última resolución tomada por la decana debe permanecer.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Lo que se propuso acá, para que quede claro, es aprobar el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos n°61733 con lo cual se convalida lo dictaminado por el asesor letrado de la Facultad de Odontología en su informe obrante a fojas 21 y 23. Entonces, rechaza el recurso jerárquico interpuesto por la agente María del Valle Palacios, en contra de la Resolución Decanal 3212/2017.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

-Se retiran las consejeras Gozzo y Bregains.

22.

57061/17 Srta. Pilar Gacitúa solicita prórroga para la presentación del certificado analítico.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

23.

56769/17 Srta. Stefania Belén Pereyra Ortega solicita prórroga para la presentación del certificado analítico.

-Se lee la presentación efectuada.



SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

24.

18978/15 Sr. Wilfredo Phillips Caña solicita revalida de título.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

25.

59986/17. Dra. Marcela Bella solicita aval de la Facultad para el desarrollo del Curso de formación en Salud Colectiva en el marco del Proyecto Redes 9 de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación: "Innovación en la producción del cuidado y en la atención integral en salud. Un aporte para la equidad en salud".

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- De folio 2 a 4 está todo el proyecto detallado y se adjunta el CV del doctor Espinel.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la solicitud del aval.

-Se vota y es **APROBADO**.

26.

61208/17 Consejeros Estudiantiles solicitan se apruebe el proyecto "Festejo Responsable", al momento de aprobar la última asignatura de la Carrera.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se adjunta carta de adhesión del proyecto "Festejo Responsable".

-Se lee la presentación efectuada.

CONS. TILLI.- Lo que queremos hacer es buscar otras alternativas para los festejos y que no sea desperdiciando comida. Muchas veces no es controlado, dejan mucha suciedad y hay que limpiar. Es más, a veces se realizan los días viernes cuando ya no hay personal para que limpie, por ende hay que pagarle a alguien para que lo realice el día sábado.



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Me parece muy bien el Proyecto y celebro que un grupo de estudiantes haya pensado en esto. Es cierto que es un perjuicio para la Facultad y es un festejo muchas veces irresponsable, inclusive a veces interfiriendo el normal desarrollo de los trabajos prácticos, sobre todo por la zona en que lo hacen.

Es muy pertinente lo que sugieren. Quiero agregarles que hay una casa de cotillón, Chialvo, que realiza el cambio de alimentos que se emplean para el festejo por artículos de cotillón. Habría que ver de qué manera se puede canalizar, por ejemplo armar una comisión que desarrolle una línea de festejo.

CONS. PESCIO.- Es importante educar, como dice allí, a los estudiantes y a través de ellos concientizar a las familias en esas pérdidas que se producen de alimentos, buscar la forma de evitarlas. Creo que el Banco de Alimentos es una institución seria en la cual se puede confiar y habría que ver la posibilidad de que si se cambian esos artículos de alimentación por los de cotillón qué destino se les da. Considero que debe haber un grupo de estudiantes a cargo y los mismos tomar la posta para trabajar el tema.

CONS. PANICO.- Quería agregar que el ejemplo que están dando los chicos es para felicitarlos, pensé que esto nunca iba a pasar. Sí creo que estaría bueno que los docentes de cuarto y quinto año puedan ir hablando con los alumnos, explicarles la importancia de un festejo ecológico y responsable, porque también es tarea del docente.

CONS. TILLI.- En caso de lograr la aprobación y adhesión del Banco de Alimentos seríamos la primer Facultad de Córdoba que aprobaría este tipo de proyecto. En la UBA se hace pero no acá.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Tienen que formar una comisión con dos estudiantes de cada agrupación representadas acá en el Consejo a los fines de que hagan algo que sea viable para el festejo. Les encomiendo a que traigan los representantes y formen la comisión.

En consideración el proyecto y la propuesta de conformar la comisión.

-Se vota y es **APROBADA**.

VII.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La Asociación Iberoamericana de Orientación Educativa y Ocupacional solicita auspicio al 3º Congreso Iberoamericano 2018 "Voces de la Orientación en Iberoamérica", que se realizará en la Facultad de Psicología de la UNC los días 15,16 y 17 de Noviembre del 2018.

-Se lee la presentación efectuada.



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Entiendo que sí podemos declarar de interés el evento académico porque apunta a la Reforma Universitaria.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

2.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se difundirá por la vía que corresponde puesto que el doctor va a escribir un libro y para quien quiera hacer un aporte y volcar las experiencias extensionista que la Facultad ha tenido.

-Se lee la presentación efectuada.

-Se toma conocimiento.

3.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Corresponde tomar conocimiento de la nota presentada, difundir la captación de alimentos para donarlos. Justamente ayer se realizó un acto en este decanato, allí se les entregó un certificado a los alumnos que habían participado acreditando las 15 horas de compromiso social estudiantil, constituyéndonos de ese modo en la primera Facultad que reconoce horas en el compromiso estudiantil.

-Se lee la presentación efectuada.

-Se toma conocimiento.

4.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- La verdad que fue una campaña muy buena, se juntaron 200 juguetes que no es fácil, sumado a las condiciones de los mismos. Hoy se entregarían al Hospital de Niños.

-Se lee la presentación efectuada.

-Se toma conocimiento.

5.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Por último, piden que se realice un texto ordenado de la reglamentación de concurso; las consejeras Gozzo y Mercado revisaron las distintas posiciones presentadas para poder organizar que haya un solo reglamento sobre cómo desarrollar un concurso de auxiliares docentes y de esta manera evitar confusiones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Creo que no es un trabajo que deban hacer los docentes, hay que encomendarlo al área de Concurso de nuestra Facultad y que se dediquen a hacer el texto ordenado de lo que corresponda a la reglamentación de concurso y control de gestión de los docentes, y luego quienes estén en las comisiones revisar que esté correctamente hecho.

CONS. PESCIO.- En su oportunidad se presentamos un proyecto en donde justamente quienes contribuyeron mucho fueron los del área Concurso. Ellos hicieron un gran aporte sobre qué tipos de inconvenientes habían tenido y de acuerdo a eso cómo solucionarlos. Es una base para avanzar y no empezar a fojas cero.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Dicho proyecto puede ser el puntapié inicial para organizar la reglamentación vigente en la Universidad sobre cómo desarrollar un concurso de auxiliares docentes. Si el Cuerpo así lo establece, según lo que usted dijo, se le solicitará al área Concursos la ordenación del texto para después pasarlo a las comisiones y que los docentes lo puedan considerarlo.

CONS. GIRAUDO.- Me parece bien la iniciativa más allá que pueda ser el camino o no, pero indudablemente el reglamento de concursos debe ser reformularlo; por ejemplo, en la sesión pasada impugnamos un concurso porque según la ley no tenía justificación la nota.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la iniciativa.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 12:15.

fr.